



Resolución de Decanato **186 / 2024 - NAT -UNSa**  
Reconoce PPS Narvaez, Francisco IA. EEA Cerrillos - INTA  
**De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,  
10/05/2024

## **Expediente 10.759/2023**

### **VISTO:**

Las resoluciones CS 426-06 y CS 382/18, que norman sobre los convenios de Prácticas Profesionales Supervisadas relativas a alumnos pertenecientes a la Universidad Nacional de Salta; y

### **CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 a 2 obra Acta Compromiso de Práctica Profesional Supervisada a nombre del estudiante Narvaez, Francisco José LU 417632 DNI 41984983, de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013, para desarrollar dicha actividad en la Estación Experimental Cerrillos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) durante el período lectivo 2023;

Que por resolución REC-Nº 906-2008, se establece el Convenio de Aceptación de Prácticas Profesionales Supervisadas de las carreras de la Universidad con el INTA, complementado con el Convenio Marco dispuesto por resolución R-Nº 0933/2020;

Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, sobre el carácter de la actividad y la situación de revista del estudiante, en base al estado curricular de fs. 4 a 6;

Que, de fojas 8 a 11 obra informe de la Dirección General Administrativa Económica, en relación a la póliza de seguro de rigor;

Que el Acta Compromiso mencionada, en su cláusula F, designa como tutoras a: Por la Facultad, a la Ing. Maritza Vacca Molina y por INTA, la Ing. Mónica Rivadeneira;

Que a fojas 12 y 13 obra nota elevación de la Ing. Maritza Vacca Molina, dando cuenta de la valoración emitida por la Ing. Mónica Rivadeneira, sobre las actividades realizadas por el estudiante en el marco de la practica, estructurado en forma de informe;

Que la Secretaria de Articulación Institucional, a solicitud de la Dirección Administrativa de Alumnos, imparte instrucciones a la misma, en el sentido de que corresponde tener en cuenta lo expresado por las tutoras, a los fines del seguimiento de trámite;



Resolución de Decanato 186 / 2024 - NAT -UNSa  
Reconoce PPS Narvaez, Francisco IA. EEA Cerrillos - INTA  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
10/05/2024

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DAR** por cumplimentada la Práctica Profesional Supervisada efectuada por el estudiante Narvaez, Francisco José LU 417632 DNI 41984983, de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013, realizada en la Estación Experimental Cerrillos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), durante el lapso de 3 (tres) meses contados a partir del 10 de setiembre de 2023, en base a los antecedentes suscriptos por los tutores designados en el acta compromiso, a saber: Por la Facultad, a la Ing. Maritza Vacca Molina y por INTA, la Ing. Mónica Rivadeneira.

**ARTICULO 2º.- DEJAR** debidamente establecido que lo expresado en artículo precedente se realiza en el marco dispuesto en el exordio, y lo emergente de la resolución REC-Nº 906-2008, se establece el Convenio de Aceptación de Prácticas Profesionales Supervisadas de las carreras de la Universidad con el INTA.

**ARTICULO 3º.- HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a la Dirección Administrativa de Alumnos, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll

Dra. Norma Rebeca Acosta

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

DECANO

Facultad de Ciencias Naturales